



56

Barranquilla, 31 de diciembre de 2019

BRQ2019ER023928



BRQ2019EE015281



Señora

ALEXANDRA PATRICIA SANCHEZ CABO

CALLE 53 N0 52-68

Barranquilla, Atlántico

3006661635

daps96@hootmail.com

Asunto: Solicitud de documentos faltantes para trámite de Reconocimiento de Prestaciones Sociales.

Cordial Saludo:

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada bajo el **2019PQR23928** de fecha **24/12/2019**, en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, requiere de unos documentos soportes que usted debe presentar.

Listado de documentos faltantes:

- **Fotocopia de la Tarjeta Profesional y la Cedula de Ciudadanía del Abogado que funge como apoderado de la docente.**

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que esté despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: "Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito, cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta, requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes."

Una vez aporte los documentos, se reactivara el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ
Revisó: GERMAN ARTURO QUIROZ ARMESTO

AL EXAMORA PATRICIA SANCHEZ CASO

SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DEL PODER JUDICIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DEL PODER JUDICIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DEL PODER JUDICIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DEL PODER JUDICIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DEL PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DEL PODER JUDICIAL